



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI – BOLIVAR
Año Auditado 2011

CDB-003 DE 2012
Cartagena, agosto de 2012



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

Contralor Departamental de Bolívar

Oscar Felipe Pardo Ramos

Sub Contralora Departamental

Marina del Socorro Acosta Arias

Coordinador

Abel Guerrero Ramos

Equipo de Auditores:

Líder de Auditoría

William Cantillo Elguedo

Integrantes del Equipo Auditor

Manuel I. Gándara Chávez

Milagro Natividad Soto Noya



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. RESULTADO POR LINEA DE AUDITORIA	8
2.1 ASIGNACION DE RECURSOS	8
2.2 DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS	13
2.3 EJECUCION DE LOS RECURSOS	18
3.1 RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD	22
4.1 MECANISMO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	24
5.0 ANEXOS	26
5.1 ANEXO 1. MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE HALLAZGOS	27
5.2 ANEXOS N° 2	30



Cartagena de indias, D. t. y C., agosto de 2012

Doctor
WALTER VILLACOB HERNANDEZ
Alcalde Municipal
Achí – Bolívar-

Cordial saludo

La Contraloría Departamental de Bolívar con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Nacional, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Especial a la alcaldía municipal, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones contractuales se realizaran conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables

Es responsabilidad de la administración de la entidad el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Bolívar consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría adoptados por la Contraloría Departamental de Bolívar, compatibles con las de general aceptación; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, la planeación, la ejecución del trabajo y la elaboración del informe, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y opiniones expresados en este Informe.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el manejo de los recursos del Sistema General de Participación, Transferencias Nacionales, Recursos del Balance, Recursos Propios, ETESA, FOSYGA y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental de Bolívar.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se desarrollaron las siguientes líneas de auditoría: asignación, distribución y ejecución de recursos, examinándose el monto total de los recursos asignados por la Nación a través del Sistema General de Participaciones, Transferencias Nacionales, Recursos del Balance, Recursos Propios, ETESA, FOSYGA y la incorporación de los mismos al presupuesto del Ente Territorial. El total de recursos asignados a este municipio durante la vigencia 2011 fue de \$19.976.721 miles, de los cuales la entidad comprometió recursos en el orden de los \$16.772.364 miles para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$9.813.405 (miles), los cuales equivalen al 58.50%, del total.

En cuanto a lo que corresponde a Participación Ciudadana, se presentaron tres (03) denuncias interpuestas por la ciudadanía.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se consideró pertinente.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental de Bolívar como resultado de la auditoría adelantada a la Alcaldía Municipal de Achí conceptúa que la gestión en el manejo de los recursos que le fueron asignados por concepto de Sistema General de Participaciones, Transferencias Nacionales, Recursos del Balance, Recursos Propios, ETESA y FOSYGA, cumplió con los principios de eficiencia, eficacia, economía y equidad, no obstante, se presentaron observaciones que incidieron en la gestión del manejo de los recursos, en consecuencia de lo anterior se presentaron los siguientes hechos:

- La alcaldía municipal de Achí no cuenta con unas reglas y principios generales que regulen las funciones archivísticas adecuadas, la administración municipal presenta debilidades en la organización, preservación y control de los archivos. Igualmente, no se tiene establecida la formación de archivos teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos



los cuales se clasifican en archivos de gestión, archivo central y archivo histórico.

- La administración de la alcaldía municipal no anexa al expediente de los contratos las actas de Veedurías Ciudadana, no dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, requisito indispensable para garantizar la entrega del objeto contractual, que establece: Todo contrato que celebren las entidades estatales, estarán sujetos a la vigilancia y control ciudadano
- La alcaldía municipal presenta multifiliación de los beneficiarios al sistema de salud, por lo que no se pudo liquidar los contratos de aseguramiento.
- Debido a debilidades de control la alcaldía municipal de Achí durante la vigencia 2011 presenta diferencia de \$ 1.520.293 (miles) al confrontar los saldos de las cuentas Sistema General de Participaciones registrada en el Estado de Actividad Financiera Económica Social y Ambiental por valor de \$8.642.177, (miles) y lo registrado en la ejecución presupuestal de ingresos por valor de \$10.162.470 (miles).
- Debido a faltas de Procedimientos la alcaldía municipal de Achí no cuenta con mecanismo de Participación Ciudadana, así como tampoco posee una oficina abierta al público para cumplir con este mandato legal.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron siete (07) hallazgos administrativos, de los cuales cinco (5) tienen presunta connotación disciplinaria y serán trasladados a la autoridad competente.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe implementar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, documento que debe ser entregado a la Contraloría Departamental de Bolívar, (Centro calle Gastelbondo N° 2-67 Cartagena), dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una



de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Finalmente, la Administración Municipal deberá remitir cada seis (6) meses y hasta tanto no haya ejecutado en su totalidad las acciones de mejora que proponga y que sean avaladas por este Órgano de Control, un informe detallado en el que especifique el avance en el cumplimiento de este Plan.

Atentamente,

ARIEL ANTONIO HERRERA GUERRERO
Contralor Departamental de Bolívar (e)



2. RESULTADOS POR LÍNEAS DE AUDITORÍA.

2.1. ASIGNACION DE LOS RECURSOS.

El Presupuesto de la Alcaldía Municipal de Achí correspondiente a la vigencia 2011, fue aprobado por medio del Acuerdo 006 del 25 de octubre de 2010 y liquidado según decreto 126 de diciembre 20 de 2010

En cumplimiento con lo establecido en el documento CONPES, las certificaciones expedidas por el Ministerio de Protección Social y las Certificaciones de las Transferencias de orden Nacional y de las disposiciones legales vigentes, se verificó la asignación de los recursos. Se examinó que las transacciones financieras, económicas y sociales efectuadas por la Entidad, estuvieran registradas en el presupuesto de la respectiva vigencia tal como se relaciona a continuación:

TABLA 1
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
ASIGNACION DE RECURSOS VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

SECTOR	FUENTE DE FINANCIACION					TOTAL (\$)
	SGP	ETESA	FOSYGA	RECURSOS PROPIOS	OTROS RECURSOS	
SALUD	3.976.399	107.300	2.197.718 *		83.400	6.364.817
EDUCACION	1.211.673					1.211.673
PROPOSITOS GENERALES	3.287.047				655.094	3.942.141
ALIMENTACION ESCOLAR	214.905					214.905
LIBRE DESTINACION	1.472.446					1.472.446
FUNCIONAM				387.906	700.261	1.088.167
RECURSOS DEL BALANCE					5.682.572	5.682.572
TOTAL	10.162.470	107.300	2.197.718	387.906	7.121.327	19.976.721

Fuente: Presupuesto de Ingresos Definitivo - 2011

Para la vigencia de 2011 al Municipio de ACHI - Bolívar, se le asignó un presupuesto de Ingresos y Gastos por concepto de Sistema General de Participaciones, Transferencias Nacionales, Recursos del Balance, Recursos Propios, ETESA y FOSYGA por valor de \$19.976.721 miles.



2.1.1 Determinación Porcentual de la Fuente de los Ingresos

En la Alcaldía Municipal de Achí el mayor porcentaje de los ingresos corresponde a los recursos transferidos por la Nación - Sistema General de Participación SGP, con una participación del 50.87%, del total de los Otros Recursos conformados por (Transferencias intereses regalías entre otros) tiene una participación del 35.65%, los recursos por concepto de transferencias (FOSYGA, ETESA) tiene una participación de 11.54% y los Recursos Propios equivalen al 1.94% del total de ingresos, tal como se puede observar en la Tabla N° 2:

TABLA 2
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LAS FUENTES DE INGRESO VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR (\$)	%
RECURSOS PROPIOS	387.906	1.94
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.162.470	50.87
TRANSFERENCIAS ETESA FOSYGA	2.305.018	11.54
OTROS RECURSOS	7.121.327	35.65
TOTAL INGRESOS ALCALDIA MUNICIPAL	19.976.721	100,00

FUENTE: Presupuesto de Ingresos Definitivo – 2011

2.1.2 Asignación y Determinación Porcentual del Fondo Local de Salud

En la Alcaldía Municipal de Achí, el mayor porcentaje de los recursos para el Sector Salud, corresponde a los transferidos por la Nación - Sistema General de Participaciones - SGP-, con una participación del 62.48%, del total de los ingresos, lo que nos indica que el peso del Sistema General de Participaciones en la salud del municipio de Achí está por encima del 62%, y el resto es financiado con otras fuentes como son (FOSYGA, Rendimientos Financieros y ETESA), tal como se puede observar en la Tabla N° 3:

TABLA 3
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
ASIGNACION PARA EL SECTOR SALUD - VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

COMPONENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2011	PORCENTAJE
Sistema General de Participación	3.976.399	62.48%
ETESA	107.300	1.68%
FOSYGA	2.197.718	34.53%
Rendimientos Financieros	83.400	1.31%
TOTAL	6.364.817	100

FUENTE: Documentos CONPES 2011 y Presupuesto definitivo de ingresos – 2011



2.1.3 Asignación de Recursos Libre Destinación

De acuerdo a lo establecido en el documentos CONPES, al municipio de Achí Bolívar le fue asignado en el 2011, en lo que corresponde a recursos de Libre Destinación, un total de \$1.472.446 (miles) de los cuales verificada la ejecución presupuestal de ingresos de la alcaldía municipal se encuentran registrados en su totalidad dando cumplimiento a la ley 715 de 2001 como se puede apreciar en la Tabla N° 4:

TABLA 4
ASIGNACION DE LOS RECURSOS PARA LIBRE DESTINACION
VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

DOC. CONPES S.G.P. FUNCIONAMIENTO	DOC. CONPES MAS AJUSTE CONPES Y ULTIMA DOCEAVA PARTE 2010	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2011	DIFERENCIA CONPES PTO DEFINITIVO
LIBRE DESTINACION	1.472.446	1.472.446	0

FUENTE: Documentos CONPES de 2011. Presupuesto de Ingresos definitivo 2011.

2.1.4 Asignación de Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico

De acuerdo a lo establecido en el documentos CONPES, al municipio de Achí – Bolívar- le fue asignado en el 2011, en lo que corresponde a recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico, un total de \$1.127.404 (miles) de los cuales verificada la ejecución presupuestal de ingresos de la alcaldía municipal se encuentran registrados en su totalidad dando cumplimiento a la ley 1176 de 2007 como se puede apreciar en la Tabla N° 5:

TABLA 5
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

DOC. CONPES S.G.P. ESPECIALES	DOC. CONPES MAS AJUSTE CONPES Y ULTIMA DOCEAVA PARTE 2010	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2011	DIFERENCIA CONPES PTO DEFINITIVO
AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	1.127.404	1.127.404	0

FUENTE: Documentos CONPES de 2011. Presupuesto de Ingresos definitivo 2011.



2.1.5 Asignación de Recursos Propósitos Generales

De acuerdo a lo establecido en el documentos CONPES, al municipio de Achí – Bolívar- le fue asignado en el 2011, en lo que corresponde a Propósito General, un total de \$2.159.642 (miles) conformados por Deportes, Cultura y Otros Sectores, los cuales verificada la ejecución presupuestal de ingresos de la alcaldía municipal se encuentran registrados en su totalidad en el presupuesto dando cumplimiento a la ley 1176 de 2007 como se puede apreciar en la Tabla N° 6

TABLA 6
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
ASIGNACION DE LOS RECURSOS PARA PROPOSITO GENERAL
VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

DOC. CONPES S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	DOC. CONPES MAS AJUSTE CONPES Y ULTIMA DOCEAVA PARTE 2010	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2011	DIFERENCIA CONPES PTO DEFINITIVO
DEPORTE	112.696	112.696	0
CULTURA	84.522	84.522	0
LIBRE INVERSION	1.962.424	1.962.424	0

FUENTE: Documentos CONPES de 2011. Presupuesto de Ingresos definitivo 2011.

2.1.6. Asignación de Recursos Educación

La Asignación establecida en el documento CONPES para Educación - Calidad Educativa y Alimentación Escolar coincide con la asignación registrada en la ejecución presupuestal de ingresos de la alcaldía municipal de Achí dando cumplimiento a la ley 715 de 2001, Ver Tabla N° 7:

TABLA 7
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
ASIGNACION DE LOS RECURSOS PARA EL SECTOR EDUCACION
VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

DOC. CONPES S.G.P. EDUCACION	DOC. CONPES MAS AJUSTE CONPES Y ULTIMA DOCEAVA PARTE 2010	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2011	DIFERENCIA CONPES PTO DEFI.
CALIDAD	1.211.673	1.211.673	0
ALIMENTACION ESCOLAR	214.905	214.905	0

FUENTE: Documentos. CONPES de 2011 Presupuesto Definitivo de Ingresos - 2011



Hallazgo N° 1 Presupuesto de Asignación

Por falta de gestión en los mecanismos de control interno, en el presupuesto la administración de la alcaldía municipal registró valores en forma absoluta estimados en valores enteros en el Acta de cierre de la vigencia 2010, por lo que la entidad dejó de adicionar al presupuesto la suma de \$3.555 (miles), lo cual afecta la efectividad de los controles aplicados por la entidad. (Ver tabla 8)

Este hallazgo es de tipo administrativo

TABLA 8
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACHÍ
DIFERENCIA ACTA DE CIERRE VS DECRETO DE ADICIÓN
(EN PESOS O EN MILES)

Concepto	Saldo acta de cierre	Saldos Decreto de Adición	Diferencia
Adecuación infraestructura física	23.319.967	23.300.000	19.967
Alimentación escolar	909.700	900.000	9.700
Inversión con recursos Etesa	7.651.435	7.600.000	51.435
Fomento a eventos culturales	8.359.833	8.300.000	59.833
Estampilla Pro Cultura	12.359.975	12.359.000	975
Seguridad Ciudadana	40.059.641	40.000.000	59.641
Deportes	61.043	----- 0-----	61.043
Inversión salud oferta	92.984.647	92.900.000	84.647
Construcción vivienda rural Centro A	24.708.840	24.700.000	8.840
Salud régimen subsidiado	1.637.907.978	1.637.000.000	907.978
Construcción interv acueducto Rural	66.688.546	30.000.000	688.546
Compra tubería extensión redes		36.000.000	
Cofinanciación obras de defensa	95.964.128	13.900.000	64.128
Construcción, adecuación y mant de vías		82.000.000	
Inver con recursos de salud publica	1.519.530	1.500.000	19.530
Fondo para pagos de Acreencias	314.496.047	314.400.000	96.047
Fondo de Contingencia	126.275.423	126.500.000	75.423
Fondo para pagos de Acreencias	157.877.054	157.500.000	377.054
Superávit en funcionamiento	5.805.832	5.800.000	5.832
Fondo Pasivo Pensional vigencias anteriores	172.836.717	172.800.000	36.717
Fondo contingencia 25% superávit	375.968.771	2.900.000	68.771
Fondo contingencia vigencias anteriores		373.000.000	
Fondo especial de salud	1.790.802	1.790.000	802
Construcción obras de defensa	58.858.638	58.000.000	858.638
Total			\$3.555.547

Fuente: Acta de cierre vigencia 2010, decreto N°002 de enero 03 de 2011



Hallazgo N° 2 Presupuestal y Contable

Debido a debilidades de control la Alcaldía municipal de Achí durante la vigencia 2011 presenta diferencia de \$ 1.520.293 (miles) al confrontar los saldos de las cuentas Sistema General de Participaciones registrada en el Estado de Actividad Financiera Económica Social y Ambiental por valor de \$8.642.177 (miles) y lo registrado en la ejecución presupuestal de ingresos por valor de \$10.162.470 (miles), afectando con ello la razonabilidad del Estado Financiero Económico y Social, al reflejar Informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.

Este es un hallazgo administrativo

2.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

El equipo auditor evaluó el cumplimiento de las distribuciones por parte de la Alcaldía Municipal de Achí de los recursos en los diferentes sectores establecidos de conformidad con las asignaciones correspondientes, para el período comprendido entre el 01 enero al 31 de diciembre de 2011. En cumplimiento a lo establecido en el documento CONPES, la ley 715 de 2001 y otras disposiciones legales vigentes, se verificó las distribuciones de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones –S.G.P., Transferencias Nacionales, Recursos del Balance, FOSYGA, Recursos Propios y ETESA; se examinó que las transacciones financieras, económicas y sociales efectuadas por la Entidad, estuvieran registradas en el presupuesto de la respectiva vigencia.

2.2.1 Distribución del Sector Salud

La distribución del componente Fondo Local de Salud fue de la siguiente manera:

TABLA 9
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR SALUD VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

COMPONENTE	PARCIALES	TOTAL
REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD		3.743.479
PLAN DE ATENCION BASICA (PAB)		232.919
ETESA		107.300
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28.550	
GASTOS DE INVERSION EN SALUD	78.750	
FOSYGA CORRIENTE		2.197.718
OTROS GASTOS EN SALUD		83.400
TOTAL SALUD		6.364817

FUENTE: Presupuesto Definitivo de Gastos 2011



Lo anterior está acorde con lo establecido en el numeral 47.1 y 47.3 del artículo 47 y el artículo 52 de la ley 715 de 2001 en materia de aseguramiento en salud, tal como se puede observar en la Tabla N° 9:

2.2.2. Distribución de los Recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico

La distribución de los recursos correspondientes a Agua Potable y Saneamiento Básico fue por un total de \$ 1.127.404 (miles) y se realizó en diez (10) componentes lo cual está acorde con lo establecido en el artículo 11 de la ley 1176 de 2007 en materia de Distribución de los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico, tal como se puede observar en la Tabla N° 10:

TABLA 10
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 2011
(EN MILES DE PESOS)

COMPONENTES	VALOR
Apoyo a la Pre Inversión en Diseño y Estudio	12.000
Construcción de Micro cuencas Rurales	278.975
Remodelación y Mantenimiento de Infraestructura	10.900
Optimización del Servicio de Agua Potable	69.843
Programa de Aseo y Tratamiento de Residuo	42.547
Conservación de Micro cuencas y Protección de Fuentes	76.497
Construcción Ampliación y Mantenimiento de Jagüeyes	30.949
Construcción de Letrinas en Zona Rural	25.000
Campañas de Educación y Preservación en los Rec.	40.251
Transferencias al PDA	540.442
TOTAL	1.127.404

FUENTE: Presupuesto Definitivo de Gastos vigencia 2011

2.2.3. Distribución de los Recursos Educación y Alimentación Escolar

La distribución de los recursos en el sector de Educación y Alimentación Escolar se realizaron con los siguientes componentes, los cuales se ajustan a lo establecido en el artículo 15 de la ley 715 de 2001 y el artículo 18 de la ley 1176 de 2007, tal como se observa en la tabla N° 11:



TABLA 11
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS SECTOR EDUCACION
VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

COMPONENTES	VALOR
Construcción De Aulas En Los Centro Educativos	270.000
Adecuación y Mantenimiento De La Estructura Física	175.784
Pagos De Servicios Públicos	34.300
Dotación De Mobiliarios y Textos	143.000
Capacitación a Docentes	16.100
Provisión Para Canasta Educativa	77.900
Transporte Escolar	144.006
Cofinanciación De Programas y Proyectos Educativos	5.000
Transferencias A Establecimientos Educativos Oficiales	230.883
Construcción y Mejoramiento De Unidades Sanitarias	53.400
Adquisición, Reparación y Mantenimiento De Motores	61.300
Alimentación Escolar	214.905
TOTAL EDUCACION	1.426.578

FUENTE: Presupuesto Definitivo de Gastos Vigencia 2011

2.2.4. Distribución de los Recursos Propósito General

La distribución de los recursos en el sector de Propósito General se realizó con los sectores Deportes y Recreación, Cultura y Otros Sectores los cuales están acordes con lo establecido en el artículo 21 de la ley 1176 de 2007, además coinciden con los recursos asignados por el Sistema General de participaciones.

La Alcaldía municipal el 13 de septiembre de 2005 firmó un contrato de Encargo Fiduciario con la FIDUCIARIA POPULAR S.A. el cual establece en su objeto en el literal c. de la clausula primera constituir el fondo de Contingencia en adelante denominado FONDO DE CONTINGENCIA, el cual estará conformado por tres subcuenta así:

- Obligaciones Potenciales (créditos litigiosos) causadas con anterioridad al inicio de la negociación, cuyo fuente de financiación es la participación de propósito general de otros sectores de inversión (11% del 40%) y de libre destinación (6.75% del 30%). En este mismo fondo se administrara el 6.98% del 30% de la participación de propósito general de libre destinación en el año 2007.



- Obligaciones Potenciales (créditos litigiosos) causadas con anterioridad al inicio de la negociación, cuya fuente de financiación corresponderá al 6% del 30% de los recursos de participación de propósito general de libre destinación.
- Fondo de cesantías y prestaciones sociales no exigibles al inicio de la negociación cuya fuente de financiación será el 8% de la participación de propósito general de libre destinación en el año 2005.

De igual forma establece en el literal d.

Constituir el Fondo para Pagos de Pasivos Pensionales en adelante FONDO DE PASIVOS PENSIONALES cuya fuente de financiación serán los recursos de la participación de propósito general de otros sectores de inversión en los porcentajes 3.5% del 40% en los años 2006 al 2009 y 4% del 40% a partir de la vigencia 2010 y hasta 2013.

La distribución de los recursos de Otros Sectores se realizó en diecisiete componentes por valor de \$1.962.424 (miles) de los cuales se destinó para el acuerdo de restructuración de pasivos (ley 550 de 1999), la suma de \$490.606 (miles) para cubrir estas obligaciones de acuerdo a lo establecido en esta ley, tal como se observa en la Tabla N° 12



TABLA 12
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS SECTOR PROPOSITOS GENERALES
VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

COMPONENTES	PARCIAL	TOTAL
DEPORTE		112.696
Apoyo Financiero y Fomento a La Realización De Eventos	36.700	
Apoyo y Fortalecimiento a Las Escuelas De Formación	6.120.	
Adecuación y Mantenimiento De Canchas y Escenarios	14.100	
Compra De Implementos y Divulgación De Eventos	45.535	
Instrucción y Adiestramiento	10.241	
CULTURA		84.522
Apoyo y Fomento a La Realización De Eventos Culturales	68.300	
Fomento A Las Expresiones Artísticas y Culturales	6.000	
Apoyo a Programas De Divulgación De La Cultura	10.075	
Construcción o Adquisición y Dotación De La Casa De La Cultura	37	
Cofinanciación De Programas Y Proyectos	110	
OTROS SECTORES		1.962.424
Prevención y Atención De Desastres	73.000	
Atención a Población Desplazada	60.000	
Vivienda De Interés Social	43.255	
Desarrollo Comunitario y Comisaria De Familia	100.494	
Coordinación y Desarrollo Del Programa Familias En Acción	59.681	
Justicia, Seguridad Ciudadana y Apoyo Rama Judicial	17.062	
Apoyo Al Sector Agropecuario	51675	
Apoyo Al Sector Transporte y Vías	242.000	
Equipamiento Municipal	28.725	
Apoyo y Atención a Grupos Vulnerables	220.966	
Fortalecimiento Institucional	423.839	
Financiación De Estudios y Proyectos De Pre inversión	20.901	
Sector Eléctrico	90.513	
Fondo De Saneamiento Fiscal (Ley 550)	490.606	
Apoyo a Programa De Adolescencia e Infancia	1.900	
Estrategia Juntos	6.411	
Para La Coordinación De Promoción y Prevención	31.396	
TOTAL PROPOSITOS GENERALES		2.159.642

FUENTE: Presupuesto Definitivo de Gastos Vigencia 2011



2.3 EJECUCION DE LOS RECURSOS

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se verificó la ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones –S.G.P-, Recursos del Balance, FOSYGA, Recursos Propios y ETESA. El examen se realizó en forma selectiva, de las ejecuciones de los diferentes sectores de inversión y funcionamiento efectuadas por la Entidad, durante la vigencia 2011. Teniendo en cuenta que la entidad a partir del mes de julio de 2011 realizó contratación enmarcándose dentro de la modalidad de contratación de mínima cuantía según lo establecido el decreto N° 2516 de julio 12 de 2011.

2.3.1 Ejecución de los Recursos Sector Salud

2.3.1.1 Fondo Local de Salud

Para el Fondo Local de Salud se evaluó un total de \$5.555.021, (miles) equivalente al 87.27% del valor total, representados en cuatro (4) contratos de aseguramiento, los cuales se desarrollaron en el marco del Decreto N° 515 de 2004, la Resolución N° 812 de 2007 del Ministerio de la Protección Social y el Acuerdo 415 de 2009 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Analizados estos contratos se observó que estos a la fecha de la visita de la auditoria no se encontraban liquidados, asegurando una población de 21.081 beneficiarios.

La alcaldía municipal durante la vigencia 2011 realizó contratos con las siguientes EPS Subsidiadas tal como se observa en la tabla N° 13:

TABLA 13
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LAS FUENTES DE INGRESO
VIGENCIA 2011
(EN MILES DE PESOS)

CONTRATO N° Y FECHA	EPS'S	VALOR (\$)	N° AFILIADOS	ESTADO	%
01-04-11	Mutual Ser	211.597	8.062	Sin Liquidar	3.80
01-04-11	Caja de Com. Familiar	1.400.618	3.550	Sin Liquidar	25.24
01-04-11	COOSALUD E.S.S	3.743.479	3.871	Sin Liquidar	67.38
01-04-11	Asociación Barrios Unidos del QUIBDO	199.327	5.598	Sin Liquidar	3.58
TOTAL		5.555.021	21.081		100

FUENTE: Contratos de aseguramiento del municipio



Durante la visita de la auditoria todos los contratos se encontraban ejecutados y liquidados acordes las disposiciones legales.

Hallazgo N° 3 Gestión Administrativa

Debido a falta de mecanismos de Control Interno o procedimientos adecuados, la Alcaldía municipal presenta multiafiliados de los beneficiarios al sistema de salud, por lo que no se pudo liquidar los contratos de aseguramiento, no dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, siendo que estas, aclaran y definen todo lo relativo a la relación contractual que existió entre las partes del acto jurídico, partiendo del punto que se administran recursos públicos, que aunque están bajo custodia administrativa del representante legal de la Alcaldía Municipal, pertenecen al estado, por lo tanto deben existir las actas de liquidación que garanticen la transparencia en el manejo de los mismos. Lo anterior, evidenciando debilidades en el sistema de control interno de la contratación.

Este hallazgo es de tipo administrativo con alcance Disciplinario

2.3.1.2 Salud Pública

Para el componente Salud Publica PAB, la Alcaldía municipal firmó un contrato con la E.S.E. Hospital Local San José de Achí, cuyo objeto es la ejecución de actividades de Salud Publica diseñadas para el municipio de Achí, por valor de \$253.802 (miles), comprometiendo el 100% de los recursos provenientes del Plan de Atención Básica (PAB) por valor de \$232.919 (miles), mas \$16.000 (miles) provenientes de los recursos de ETESA inversión en salud y \$4.883 (miles) de recursos propios.

2.3.1.3 Ejecución de los Recursos Sector Educación y Alimentación Escolar

La alcaldía municipal de Achí para el sector Educación y Alimentación Escolar en la vigencia 2011 realizó compromisos por valor de \$1.423.485, (miles) los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma (en miles):

➤ Construcción de aulas en los Centro Educativos	\$269.996
➤ Adecuación y mantenimiento de la estructura física	175.779
➤ Servicios públicos	31.923
➤ Dotación de mobiliarios y textos	143.000



➤ Capacitación a docentes	16.099
➤ Provisión para canasta educativa	77.899
➤ Transporte escolar	144.006
➤ Cofinanciación de programas y proyectos educativos	5.000
➤ Transferencias a establecimientos educativos oficiales	230.880
➤ Construcción y mejoramiento de unidades sanitarias	53.397
➤ Adquisición, reparación y mantenimiento de motores	61.284
➤ Alimentación escolar	214.219

Para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$906.658 (miles), los cuales equivalentes al 63.69%, del total, representados en veintiún (21) contratos, esta evaluación se realizó en forma selectiva.

2.3.1.4 Ejecución de los Recursos Sector Funcionamiento

La Alcaldía municipal de Achí para el sector funcionamiento en la vigencia 2011 realizó compromisos por valor de \$996.748, (miles) los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma (en miles):

➤ Gastos de Personal	\$386.314
➤ Gastos Generales	278.084
➤ Pagos Transferencias Corrientes	332.348

Para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$600.249 (miles), los cuales equivalen al 60.22% del total, representados en treinta y ocho (38) contratos, incluyendo la nomina de pagos y Transferencias realizadas, esta evaluación se realizó en forma selectiva.

2.3.1.5 Ejecución de los Recursos Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

En el componente de Agua Potable y Saneamiento Básico para la vigencia 2011, la Alcaldía municipal realizó compromisos por valor de \$1.124.440, (miles) los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma (en miles):

➤ Apoyo a la Pre Inversión en Diseño y Estudio	\$12.000
➤ Construcción de Micro cuencas Rurales	278.975
➤ Remodelación y Mantenimiento de Infraestructura	10.900
➤ Optimización del Servicio de Agua Potable	69.843
➤ Programa de Aseo y Tratamiento de Residuo	42.547
➤ Conservación de Micro cuencas y Protección de Fuentes	76.497
➤ Construcción Ampliación y Mantenimiento de Jagüeyes	30.949



- | | |
|--|---------|
| ➤ Construcción de Letrinas en Zona Rural | 25.000 |
| ➤ Campañas de Educación y Preservación en los Rec | 40.251 |
| ➤ Transferencias al Plan Departamental de Agua (PDA) | 540.442 |

Para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$631.359 (miles), los cuales equivalen al 56.14%, del total, esta evaluación se realizó en forma selectiva.

Hallazgo No 4: Informe de Veedurías

Debido a falta de mecanismo de seguimiento, la administración de la Alcaldía municipal no anexa al expediente de los contratos las actas de Veedurías Ciudadana, no dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, requisito indispensable para garantizar la entrega del objeto contractual, que establece: Todo contrato que celebren las entidades estatales, estarán sujetos a la vigilancia y control ciudadano.

Hallazgo administrativo con presunta connotación disciplinaria

2.3.1.6 Ejecución de los Recursos Sector Propósito General

La alcaldía municipal de Achí para el sector Propósito General en la vigencia 2011 realizó compromisos por valor de \$1.848.150, (miles), los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma

Cultura	\$84.250
Deportes	112.608
Otros Sectores de Inversión	1.651.291

Para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$658.134 en miles, los cuales equivalen al 35.61%, del total, representados en cuarenta y dos (42) contratos, esta evaluación se realizó en forma selectiva.

2.3.1.7 Ejecución de los Recursos del Balance

La Alcaldía municipal de Achí para la ejecución de los Recursos del Balance en la vigencia 2011 realizó compromisos por valor de \$4.996.744, (miles) los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma (en miles):

Rentas con Destinación Específicas	\$136.582
Inversión con Superávit	1.615.768



Inversión con Recursos Corrientes	1.361.034
Inversión con Recursos de Reserva Presupuestal	1.853.359

Para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$1.208.182 (miles), los cuales equivalen al 24.17%, del total, representados en diecisiete (17) contratos, esta evaluación se realizó en forma selectiva.

Hallazgo Nº 5 Gestión Administrativa

Revisado los contratos de realizados por la alcaldía municipal de los diferentes sectores se evidenció, debilidades en los mecanismos de control interno, debido que no anexan documentos al expediente, no dando cumplimiento a lo establecido en artículo 7 y 60 de la ley 80 de 1993, artículo 11 ley 1150 de 2007, artículo 2 decreto 2516 de 2011 artículo 3, 15 de la ley 797 de 2003 numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, lo que no permitió realizar un análisis que emitir una opinión sobre dichos expedientes tal como se relaciona en el anexo 5.2. del informe.

Este hallazgo es de tipo administrativo con alcance Disciplinario

Hallazgo Nº 6 Archivo

Debido que la Alcaldía municipal de Achí no cuenta con unas reglas y principios generales que regulen las funciones archivísticas adecuadas, la administración municipal presenta debilidades en la organización, preservación y control de los archivos. Igualmente, no se tiene establecida la formación de archivos teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos los cuales se clasifica en archivos de gestión, archivos central y archivos históricos, incumpliendo lo normado en el artículo 23 de la Ley 594 de 2000, las cuales, establecen las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado. Lo que genera riesgos sobre la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos.

Este hallazgo es de tipo administrativo con alcance Disciplinario

3.1 Rendición de Cuentas a la Comunidad

La administración de la Alcaldía municipal de Achí entregó a la comisión de auditora una certificación de la emisora Radial Comunitaria la Voz de la Mojana, el cual manifiesta que a través de esta emisora se transmitió en vivo y en directo el informe de rendición de cuentas del periodo administrativo de la señora Cristina Acosta Tamara como alcaldesa municipal de Achí –Bolívar-, que el informe se



realizó el día 30 de diciembre de 2011 y fue expuesto todo los logros alcanzados durante los cuatros años y lo relacionado con las condiciones financieras, administrativas en que deja el municipio. De igual forma la administración entregó el Informe de Gestión del año 2011 y el Acta de Informe de Gestión del proceso de empalme, dando cumplimiento a la ley 951 de 2005 y la resolución orgánica N° 5674 de 2005 emanada de la Contraloría General de la Nación, en donde de manera detallada emite un informe resumido o ejecutivo de la gestión realizada en el periodo 2008- 2011, manifestando en el concepto general “ Como funcionaria pública que me desempeñé a lo largo de cuatro años en el municipio de Achí, lo dejo a las puertas de salir de la ley 550 de 1999, (Acuerdo restructuración de Pasivos), con un 90% del acuerdo ejecutado, con lo que en esta nueva administración quedaran liberados mayores recursos para la inversión social y para los diferentes programas de infraestructura de la cabecera y del municipio en general.

Es importante resaltar que en el municipio los programas sociales ganaron gran terreno en esta administración y que el apoyo a los niños y jóvenes a través de la creación de una comisaria de familia ha sido de gran ayuda para darle un mejor manejo a los problemas que lo aquejan y ha disminuido notablemente el maltrato infantil.

En materia de obras de infraestructura de gran impacto se destaca la ejecución de la electrificación de algunos corregimientos del municipio que desde hacia varios años se habían viabilizados y la construcción de la muralla en concreto de la cabecera municipal para la protección contra inundaciones.

De igual forma manifiesta que se dejan en ejecución cuatro (04) proyectos por Colombia Humanitaria que buscan mitigar los efectos de la ola invernal los cuales quedan radicados ante la UPME dos proyectos de electrificación denominados Tierra Santa – Puerto Venecia y Región de Caimancito – Gallego.

Hallazgo N° 7 Mecanismo de atención al Ciudadano

Debido a faltas de Procedimientos la Alcaldía municipal de Achí no cuenta con mecanismo de Participación Ciudadana, así como tampoco posee una oficina abierta al público para esta causa, no dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el cual establece que en toda entidad pública deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad, al no fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.



Este hallazgo es de tipo administrativo con alcance Disciplinario

4.1 Mecanismo Estándar de Control Interno MECI

A la comisión de auditoría le fue entregado varias carpetas con la implementación del MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI 1000:2005 de la Alcaldía municipal de Achí las cuales contiene entre otros:

- Resolución No. 076 de marzo 03 de 2008 mediante la cual se crea el Equipo Operativo Mecí 1000:2005.
- Resolución No.176 de fecha 18 de abril de 2008 mediante la cual se crea el Comité de Ética.
- Resolución No. 288 de fecha 16 de mayo de 2008 mediante la cual se crea el Comité Coordinador de Control Interno en el Municipio de Achí.
- Resolución No.385 del 18 de julio de 2008 mediante la cual se conforma el Comité Coordinador de Control Interno y se adopta su reglamento.
- Resolución No. 349 de fecha 18 de junio de 2008 por la cual se crea el Comité de Gestión de Calidad.
- Resolución No.472 del 06 de octubre de 2008 mediante la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y Reporte del Informe Ejecutivo Anual de la Evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución No.512 del 22 de octubre de 2008 mediante la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Financiera.
- Resolución No.466 de octubre 02 de 2008 mediante la cual se adoptan el Plan de Comunicación Publica Organizacional y de Medios de Comunicación.
- Resolución No.387 del 02 de septiembre de 2008 por medio del cual se adopta e Implementa el Manual de Indicadores y de Gestión de Resultados.
- Resolución No.456 de fecha 29 de septiembre de 2008 mediante la cual se adopta el Manual del Sistema de Evaluación de Gestión por Dependencia y Plan de Auditorias Interna.
- Resolución No.350 del 29 de julio de 2008 por medio del cual se adopta el Reglamento Interno de Bienestar Social.
- Resolución No. 367 de fecha 27 de agosto de 2008 mediante la cual se adopta el Plan Anual de Incentivos para los Servidores Públicos.
- Resolución No. 370 de fecha 29 de agosto de 2008 mediante la cual se reglamenta el Plan de Capacitación para el Desarrollo del



Recurso Humano del Personal al servicio de la Alcaldía Municipal de Achí.

De igual forma verificada dichas carpetas se evidenció que en el manual operativo de la alcaldía municipal se establecen cuatro (4) procesos administrativos: Proceso estratégico, Proceso de Apoyo, Proceso Misionales y Proceso de evaluación,

De igual forma la administración de la Alcaldía municipal de Achí –Bolívar- entregó a la comisión auditora informe de Evaluación y Seguimiento control Interno de fecha 10 de noviembre de 2011, el cual manifiesta que el MECI se encuentra en un 82.85% de avance resultado que se puede consultar en la página www.dafp.gov.co estableciendo entre otras las siguientes recomendaciones:

- Buscar la forma de controlar el flujo de personal a las diferentes dependencias para que los empleados rindan su información a tiempo
- Seguridad en los diferentes despachos ,para evitar la filtración de información y dotar archivadores seguros
- La concientización de los funcionarios para que sean más organizados en sus oficinas(organización de archivo)
- Actualizar el software contable en cada uno de los diferentes módulos
- Los procesos de elaboración de un contrato no cuentan con el visto bueno de jurídica
- En la actualidad la entidad no cuenta con una línea telefónica en optimo estado, ni el servicio de internet
- Mejorar el servicio de atención a las personas que solicitan información en nuestra entidad en las diferentes dependencias
- La creación del buzón de sugerencia s para mejora el buen funcionamiento de la entidad
- Periódicamente el mantenimiento de los equipos de computo e impresoras



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

ANEXOS



5.1. MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE HALLAZGOS

	Código	Descripción Hallazgo	Cuantía millones (\$)	TIPO DE HALLAZGO			
				Administrativo	Fiscal	Disciplinario	Penal
1		La administración de la alcaldía municipal registro valores en forma absoluta estimados en valores enteros en el Acta de cierre de la vigencia 2010, por lo que la entidad dejó de adicionar al presupuesto la suma de \$3.555 en miles		X			
2		Debido a debilidades de control La alcaldía municipal de Achí durante la vigencia 2011 presenta diferencia de \$ 1.520.293 en miles al confrontar los saldos de las cuentas Sistema General de Participaciones registrada en el Estado de Actividad Financiera Económica Social y Ambiental por valor de \$8.642.177, en miles y lo registrado en la ejecución presupuestal de ingresos por valor de \$10.162.470 en miles, afectando con ello la razonabilidad del Estado Financiero Económico y Social, al reflejar Informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.		X			
3		Debido a Falta de mecanismos o procedimientos adecuados la alcaldía municipal presenta multiafiliados de los beneficiarios al sistema de salud por lo que no se pudo liquidar los contratos de aseguramiento, no dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, siendo que estas, aclaran y definen todo lo relativo a la relación contractual que existió entre las partes del acto jurídico, partiendo del punto que se administran recursos públicos, que aunque están bajo custodia administrativa del representante legal de la Alcaldía Municipal, pertenecen al estado, por lo tanto deben existir las actas de liquidación que garanticen la transparencia en el manejo de los mismos. Lo anterior, evidenciando debilidades en el sistema de control interno de la contratación		X		X	



Código	Descripción Hallazgo	Cuantía millones (\$)	TIPO DE HALLAZGO			
			Administrativo	Fiscal	Disciplinario	Penal
4	Revisado los contratos realizados por la alcaldía municipal de los diferentes sectores se evidenció, debilidades en los mecanismos de control interno, debido que no anexan documentos al expediente, no dando cumplimiento a lo establecido en artículo 7 y 60 de la ley 80 de 1993, artículo 11 ley 1150 de 2007, artículo 2 decreto 2516 de 2011 artículo 3, 15 de la ley 797 de 2003 numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, lo que no permitió realizar un análisis que emitir una opinión sobre dichos expedientes tal como se relaciona en el anexo N° 2 del informe		X		X	
5	Debido a falta de mecanismo de seguimiento la administración de la alcaldía municipal no anexa al expediente de los contratos las actas de Veedurías Ciudadana no dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, requisito indispensable para garantizar la entrega del objeto contractual, que establece: Todo contrato que celebren las entidades estatales, estarán sujetos a la vigilancia y control ciudadano.		X		X	
6	Debido que la alcaldía municipal de Achi no cuenta con unas reglas y principios generales que regulen las funciones archivísticas adecuadas la administración municipal presenta debilidades en la organización, preservación y control de los archivos. Igualmente, no se tiene establecida la formación de archivos teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos los cuales se clasifica en archivos de gestión, archivos Central y archivos Históricos, incumpliendo lo normado en el artículo 23 de la Ley 594 de 2000, las cuales, establecen las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado. Lo que genera riesgos sobre la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos.		X		X	



	Código	Descripción Hallazgo	Cuantía millones (\$)	TIPO DE HALLAZGO			
				Administrativo	Fiscal	Disciplinario	Penal
7		Debido a faltas de Procedimientos la alcaldía municipal de de Achí no cuenta con mecanismo de Participación Ciudadana así como tampoco posee una oficina abierta al público para esta causa no dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el cual establece que en toda entidad pública deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad, al no fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.		X		X	



5.2. RELACIÓN DE CONTRATOS CON OBSERVACIONES

Nº CONTRATO	FECHA	VALOR	BENEFICIARIO	OBJETO	OBSERVACIONES
013 de 2011	01/02/2011	14.400	Oscar Francisco Severiche Noriega	Adquisición de 500 Kits Escolares con destino a los estudiantes de escasos recursos de la Zona el Corcovado y el Rio	El Certificado de Cámara de Comercio tiene fecha de 2009. El contrato a la fecha de revisión se encontró sin liquidar.
CIP 002 de 2011	30/05/2011	214.291	Carlos Javier Vásquez Mercado y/o Organización Tiempos de Paz	Atención especializada por 95 días hábiles para servicio de alimentación ley 715/2001 a 1504 niños de las instituciones educativas oficiales pertenecientes a familias vulnerables caracterizadas dentro de los niveles 1 y 2 del sisben	No anexa Certificado de Antecedentes Fiscales los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Resultados, carecen de la firma del representante legal de la Entidad. La Propuesta económica sin la firma del representante legal.
034 de 2011	13/06/2011	11.500	Yeimis Rojas	Asesoría Jurídica	No presenta el pago a la Seguridad Social
001 de 2011	03/01/2011	5.200	Rafael Ángel Arroyo Díaz	Asesoría y acompañamiento en el área jurídica en todo lo atinente al Proceso de Reestructuración de Pasivos de acuerdo a la Ley 550 de 1999	Las Resoluciones de Pago N° 0028 de feb 09/2011, N° 0072 de fecha 23 de feb/ 2011, no están firmadas por el contratista El Certificado de Antecedentes Fiscales no se encontró al momento de la revisión. Los Certificados de Antecedentes Disciplinarios No.12214581 y 20077094 no se encontraron vigentes la fecha de la revisión del contrato.
016 de 2011	04/02/2011	14.900	Félix Caldera Quintana	Adquisición de 500 Kit escolares con destino a los estudiantes de escasos recursos de la zona de Panseguita, el Caño de Caimito y Cabecera municipal	No anexa acta de liquidación, la factura no tiene fecha,
050 de 2011	02/11/2011	14.980	Nader Selin Barcelo Jure	Prestación de Servicios Profesionales	No anexa certificado de antecedentes fiscales



«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

026 de 2011	02/06/2011	13.000	Jabib Enrique Torres Martínez	Orientación y Acompañamiento a los funcionarios del área administrativa y financiera en la captura del SICE	No anexa resolución de pago del mes de noviembre al igual que el recibido a satisfacción, Pagos a Seguridad Social
060 de 2011	06/12/2011	30.000	Fundación para el Desarrollo Sostenible Ambiental	Asesoría y acompañamiento al municipio para desarrollar un modelo organizativo para la estrategia del seguimiento y evaluación a la aplicación del sistema de gestión ambiental municipal	No anexa recibido a satisfacción, ni certificado de antecedentes judicial
011 de 2011	28/01/2011	10.006	Elizabeth María Rey Cortez	Adquisición de insumos agrícolas que se destinarán para apoyar a los pequeños agricultores del municipio de Achi	No anexa pagos a seguridad social, certificado de antecedentes Fiscales y Disciplinarios, acta de liquidación del contrato
Invitación Pública 070de 201	07/12/2011	11.400	Waldimiro Fonseca Ruz	Realización de los trabajos a todo costo de limpieza y recolección de inservibles en el corregimiento de Puerto Venecia	No anexa pagos a seguridad Social, Experiencia mínima relacionada.
004 de 2011	13/01/2011	13.640	Overt Enrique Payares Tobio	Suministro de 31 tambor de ACPM para el realce del dique en el sector Finca de las Vegas y corregimiento de tres cruces-Guacamayo	No anexa estudios previos certificado de antecedentes fiscales
039 de 2011	13/06/2011	14.000	Giovanni Mendoza Quessep	Brindar asesoría y acompañamiento a la administración municipal en la elaboración del programa anual de caja PAC.	No anexa pagos a seguridad Social, antecedentes Judicial
09 de 2011	02/02/2011	14.904	Martha Patricia Loaiza Meza	Rehabilitación de la vía que comunica al corregimiento de Algarrobo con la finca San	No anexa pagos a seguridad social



«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

				Roque de la vereda San Roque municipio de Achi	
011 de 2011	28/01/2011	14.800	Félix Edith Caldera Quintana	Adquisición De Implementos Deportivos Para La Consecución Del Campeonato De Microfútbol Del Municipio De Achi	No anexan el pago a la seguridad social. la liquidación del contrato.
073 de 2011	14/12/2011	14.796	Jorge Eliecer Bernal Gómez	Extensión De Redes De Acueducto Desde La Finca Brisa Fresca Hasta La Vereda Corea - Corregimiento De Los Nísperos	La invitación pública establece que el pago se cancelará en un 100% después de haber entregado la obra a satisfacción, sin embargo revisando el expediente se encontró que se pago en dos contados habiéndose pagado el primero antes del recibo final a satisfacción de la obra
074 de 2011	14/12/2011	14.832	Dairo Enrique López Bustamante	Extensión de redes de acueducto vereda Coroncoro – sector arriba hacia la fina el Amparo	La invitación pública establece que el pago se cancelará en un 100% después de haber entregado la obra a satisfacción, sin embargo revisando el expediente se encontró que se pago en dos contados habiéndose pagado el primero antes del recibo final a satisfacción de la obra
Sin Numero	28/06/2011	10.500	Organización tiempos de Paz y/o Carlos Javier Vásquez Salgado	actos culturales en honor a las festividades patrias	no anexa: <ul style="list-style-type: none"> Estudios previos